

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6221 *Resolución de 3 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 2 de abril de 2019, y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», número 7845, de fecha 2 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza/s de funcionario/a, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos, se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 7 de enero de 2010, y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», de fecha 8 de enero de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el web municipal.

Sant Feliu de Llobregat, 3 de abril de 2019.–El Alcalde, Jordi San José Buenaventura.